

→ Que ayuntamiento tubo sauado de byruens  
de mayo de diez e siete e un año

Ordenança de  
Berneros.

La ciudad de la O. Cabecera de la con  
tiner en una de las medidas de la senja  
por cada una de las medidas de la senja  
finos e necesarios en todo para los  
cuales entramos, sin embargo de  
forma no deber pagar de ninguna  
de aquia de canse que los que se les  
ubiere sacado. En pago aunque sea  
de queno y uno solo no se le debe ena  
ni proceda contra ellos.

Handwritten signature or stamp at the bottom of the page.

